

RBP-059-2023

San Isidro, 31 de mayo de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que la firma clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) otorgó las clasificaciones de “PEE” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PEE” a la Solvencia Financiera de PETROPERÚ S.A., toda vez, que de acuerdo con su reglamento PCR determina exceptuar la calificación hasta contar con los estados financieros 2022 auditados por parte de la compañía. Por tanto, la calificación de “PEE” no significa una reducción o un retiro del rating, corresponde a aquellas emisiones que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Se adjunta el Informe publicado el día de hoy por Pacific Credit Rating (PCR), elaborado con los estados financieros no auditados a diciembre 2022.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.

Informe con EEFF¹ al 31 de diciembre de 2022
Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 31 de mayo de 2023
Sector Hidrocarburos, Perú

Equipo de Análisis

Paul Solís
psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro
mlandauro@ratingspcr.com

(511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21*	dic-21	sep-22	dic-22**
Fecha de comité	31/05/1	30/09/2	13/08/2	31/05/2	13/10/22	30/11/22	31/05/23
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.	PE1	PE1	PE1	PEE	PE1	PE1	PEE
Solvencia Financiera	PEAA+	PEAA+	PEAA+	PEE	PEAA	PEAA	PEE
Perspectiva	Estable	Estable	Negativ	-	Estable	Estable	-

*Estados financieros no auditados.

** Estados financieros no auditados.

Significado de la clasificación

PE1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos. Los riesgos son insignificantes.

PEAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PEE: Corresponde a aquellas emisiones que no poseen información suficiente o ésta no es representativa, lo que no permite emitir una opinión sobre su riesgo.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEAA y PE1 inclusive y entre las categorías PE2 y PE3 inclusive.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

El comité de clasificación de riesgo, PCR decidió modificar las clasificaciones del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de PETROPERÚ S.A. de PE1 a PEE y de la Solvencia Financiera de la Empresa de PEAA a PEE. La decisión se sustenta en la no presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 por parte de PETROPERÚ S.A. dentro del plazo establecido por la SMV. Cabe precisar que una vez PETROPERÚ S.A. presente los Estados Financieros Auditados se procederá a revisar las clasificaciones vigentes.

Resumen Ejecutivo

- **Estados Financieros Auditados:** Se ha elaborado el presente informe con estados financieros no auditados, la entidad no ha presentado dentro de los plazos establecidos los estados financieros auditados de la misma manera que el año pasado. El 04 de abril la entidad comunicó el inicio de los labores de auditoría, a cargo de la sociedad auditora Gaveglgio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Del mismo modo, el 24 de abril del presente año la entidad solicitó a la SMV una prórroga en el plazo en entrega de los EEFF auditados y memoria anual del ejercicio 2022. Se espera que se encuentren listos para el tercer trimestre del 2023.
- **Importancia estratégica en el mercado local.** La empresa cumple un rol fundamental en la matriz energética del país, ya que al corte de evaluación se constituye en uno de los principales proveedores de combustibles en el Perú, con una participación de mercado de 31% del total de combustibles al mercado interno y es la única empresa de hidrocarburos con presencia comercial en todas las regiones del Perú. Así, PETROPERÚ S.A., cuenta con la red de estaciones de servicio afiliadas a la marca PETRORED más grande a nivel nacional (730).
- **Soporte y apoyo gubernamental del Estado como único accionista.** PETROPERÚ S.A. mantiene el apoyo explícito e implícito del Estado, generando una correlación directa con la calificación internacional del riesgo soberano del país². Muestra de ello, es que el Estado ha favorecido con un marco legal apropiado para la Empresa, así como con un apoyo tangible traducido en aportes de capital social por un monto de US\$ 325MM³. Asimismo, se considera el otorgamiento de una garantía financiera de hasta US\$ 1,000MM (art. 5 de la Ley 30130), en respaldo de obligaciones financieras derivadas del financiamiento del proyecto Nueva Refinería Talara (NRT), con el fin de asegurar su viabilidad, la cual hasta la fecha no ha

¹ EEFF no auditados.

² El 15 de octubre 2021 la calificación de deuda de largo plazo de Perú recibió una rebaja ubicándose en BBB con perspectiva Estable.

³ Fuente: Informe Financiero N°GCFI-008-2018 remitido a la Contraloría General de la República.

sido comprometida como garantía de pago. También se considera que, durante el mes de mayo de 2022 el Ejecutivo aprobó el Decreto de Urgencia 010-2022 para otorgarle hasta US\$ 750MM a PETROPERÚ S.A., así como autorizar la emisión de Documentos Cancelatorios hasta por S/ 500MM, los cuales son destinados para el pago de derechos arancelarios e impuestos asociados a las compras de crudo y productos combustibles que realice la Compañía; asimismo el 25 de octubre de 2022 el Ejecutivo aprobó el Decreto de Urgencia 023-2022 que aprueba un aporte de capital por parte del Estado a PETROPERÚ S.A. de manera excepcional por S/ 4,000MM y el otorgamiento de una garantía del Gobierno Nacional, hasta por US\$ 500MM, en respaldo de las obligaciones a cargo de PETROPERÚ S.A. derivadas de la línea de crédito de comercio exterior que contrate con el Banco de la Nación para efectuar las operaciones de importación de petróleo crudo y productos derivados de los hidrocarburos y biocombustibles.

- **Reducción de la capacidad de generación de la entidad.** A diciembre 2022, el EBITDA 12M de PETROPERÚ S.A. totalizó -US\$ 105.7 MM, exhibiendo una contracción importante respecto al año previo (US\$ 267.9 MM) motivado por una reducción de ventas en el mercado nacional, falta de disponibilidad de inventarios por los problemas de liquidez, condiciones menos favorables con proveedores, cierre de puertos, movilizaciones sociales que ocasionaron inconvenientes en abastecimiento de combustible, así como condiciones comerciales menos ventajosas respecto a la competencia. Esta reducción influyó significativamente en los ratios deuda financiera/EBITDA y cobertura de servicio de deuda, los cuales obtuvieron niveles de -55.3x y -0.6x respectivamente (18.9x y 7.5x a dic-21), mostrando un nivel bajo de generación para los niveles de deuda incurridos. De este modo, el margen EBITDA se ubicó en -1.9%.
- **Caída del margen operativo y aumento de los gastos financieros impactan el margen neto.** A diciembre 2022, la utilidad operativa exhibió contracción al ubicarse -US\$ 213.7 MM, experimentado una reducción significativa respecto a lo registrado unos años atrás cuando se ubicó en US\$ 260.3 MM, motivado por un incremento en el costo de ventas por los siguientes factores: el aumento en los precios internacionales del crudo y productos derivados del petróleo, mayores costos de importación, así como un mayor volumen de crudo principalmente para las pruebas de arranque de la NRT. Como resultado, la compañía obtuvo una desmejora en el margen operativo respecto al año previo, ubicándose en -3.9%. Los gastos financieros se incrementaron considerablemente (+ US\$130.1 MM; +363%) llegando a US\$ 165 MM, motivado por mayores intereses en préstamos de capital de trabajo y pérdidas en instrumentos financieros derivados (forwards). Este mayor gasto ha sido contrarrestado parcialmente por el impacto favorable del menor valor del tipo de cambio. En consecuencia, el resultado neto de la compañía se ubicó en terreno negativo totalizando -US\$ 278.0 MM, desmejorando lo registrado un año atrás, cuando se ubicó en US\$ 67.9 MM.
- **Niveles de liquidez ajustados.** Al cierre de diciembre 2022 la liquidez general presentó una mejoría de 0.63x en el 2021 hasta 0.93x a dic-22 debido al aumento de capital por parte del gobierno, que sirvió para el pago de deudas con proveedores lo que redujo el pasivo corriente, y para el aumento de inventarios que impulsó favorablemente el activo corriente. Del mismo modo, el capital de trabajo mostró una mejoría pasando de -US\$ 842.5 MM en dic-21 hasta -US\$ 153.7 MM, motivado por los mismos supuestos.
- **Reducción en el nivel de apalancamiento y descenso del servicio de cobertura del servicio de la deuda.** El patrimonio de PETROPERÚ S.A. totalizó en US\$2,645 MM, presentando un incremento interanual de 38.6%, originado por el aumento de capital de \$1,014.6 MM por parte del estado, que fue contrapesado por la pérdida generada en el ejercicio 2022. Gracias a la inyección de capital se cancelaron algunas deudas con proveedores, lo que redujo el ratio de apalancamiento hasta 2.7x (dic-21: 3.5x). Con una deuda financiera totalizada en US\$ 5,853 MM, superior en 15.6% a lo observado al cierre 2021, y el importante decrecimiento del EBITDA, el ratio de Deuda Financiera/EBITDA se redujo hasta -55.3x (cierre 2021: 18.9x). Se espera que una vez que entre en operación el Proyecto NRT, el cual se encuentra con un avance integral del 98.5%, este ratio se reduzca, debido al incremento en la capacidad de generación de caja y el incremento en márgenes esperados, así como por el inicio de la amortización de la deuda. De la misma manera, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCS), descendió hasta -0.64x.
- **Empresa con probabilidad de injerencia política y social.** La empresa se encuentra afectada directamente por los cambios políticos y normativos que cada gobierno pueda impulsar. Los directores son nombrados por la Junta General de Accionistas, representada por el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante, PETROPERÚ S.A. viene trabajando con una plana gerencial compuesta por profesionales de primer nivel y se encuentra en proceso de consolidación de los demás niveles organizacionales, así también, se viene trabajando con las comunidades de zonas aledañas al Oleoducto Nor Peruano (ONP). Asimismo, se espera contar con el plan para reforzar la gobernanza y la sostenibilidad financiera y operativa de la compañía, que esta siendo elaborado por la firma especializada Consorcio Arthur D. Little, para que se pueda mejorar la eficiencia de la empresa.
- **Proceso de integración vertical.** PETROPERÚ S.A., se encuentra en camino a la integración vertical con el regreso al upstream, permitiendo reforzar su posición estratégica en el sector de hidrocarburos. En el caso del upstream, PETROPERÚ S.A. era socio no operador (*joint venture*) con Geopark Perú S.A.C. para la explotación y desarrollo del Lote 64, asociación que le permitía minimizar riesgos contractuales, de inversión y operación. Mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-EM, publicado el 28.09.2021, fue aprobada la cesión de la participación de Geopark Perú S.A.C. en el Lote 64 a favor de PETROPERÚ S.A. De esta manera, PETROPERÚ S.A. asumirá el 100% de los derechos y obligaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos. Sin embargo, persiste la indefinición respecto a si corresponde o no realizar un proceso de Consulta Previa en el Lote 64, una vez se defina esta situación, se delinearán los pasos a seguir. Por otro lado, el 21.06.2021, PETROPERÚ S.A. aprobó la selección de la compañía Altamesa como el socio operador y estratégico de PETROPERÚ S.A. para desarrollar el proyecto del Lote 192. El 13.08.2021 se suscribieron los contratos asociativos. Por otro lado, mediante Decreto Supremo N°009-2022-EM, del 25 de julio de 2022; se aprobó el contrato de licencia para explotación de hidrocarburos en el Lote 192, autorizando a Perupetro S.A. a suscribir dicho contrato con PETROPERÚ

S.A. Finalmente mediante Decreto Supremo N° 030-2021-EM, publicado el 25 de diciembre de 2021, se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I. PETROPERÚ S.A. asumió la operación y producción de hidrocarburos en el Lote I desde el 27 de diciembre de 2021 la cual viene gestionando de manera adecuada.

- **Sector de alta volatilidad influenciado por factores internacionales.** El sector petrolero es un mercado donde el precio del crudo y productos derivados están expuestos a la coyuntura económica y geopolítica internacional. En los primeros dos meses de 2023, el precio promedio del petróleo WTI se mantuvo alrededor de los US\$/bl. 77, tras un aumento acumulado del 7% en 2022. A pesar de las preocupaciones sobre la desaceleración de la demanda en los mercados de la OCDE debido a posibles recesiones y ajustes monetarios, se esperaba una recuperación en la demanda china debido a la reapertura de su economía.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Reducción importante del nivel de apalancamiento derivado de mayores recursos propios o aportes de capital en la estructura de financiamiento de la Nueva Refinería Talara, así como mayor cobertura e indicadores de liquidez.
- Mejoramiento del EBITDA para los próximos años, impulsado por la puesta en marcha de la NRT.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Debilitamiento del respaldo por parte del Estado, así como retrasos en la implementación de la NRT que se vean reflejados en una menor generación operativa e indicadores de rentabilidad.
- Disminución de los precios en el mercado internacional del petróleo crudo y derivados, que podría generar una pérdida en el valor de los inventarios de productos refinados y afecte negativamente a los resultados de la Compañía.
- Incremento sostenido del apalancamiento financiero con impacto sobre los niveles de cobertura.
- Continua reducción de la liquidez y de los indicadores de solvencia.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisiones (Perú) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Sesión 01 de Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes al periodo 2018 – 2021 y Estados Financieros no auditados a diciembre 2022.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, clientes y proveedores.
- **Riesgo de Mercado:** Precio de los *commodities*, política de cobertura cambiaria.
- **Riesgo de Liquidez:** Flujo de efectivo e indicadores de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Indicadores de endeudamiento, aumentos de capital social, contratos de préstamos.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Gestión Operativa.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones en la información presentada.
- **Limitaciones potenciales:** Los sobrecostos podrían provocar atraso en el *timetable* de la NRT, lo que conllevaría a su vez retrasar posibles ingresos que servirían para el respectivo pago de la deuda financiera. Asimismo, posibles disminuciones de los precios en el mercado internacional del petróleo crudo y derivados podrían generar una pérdida en la realización de inventarios de productos refinados, y en la valorización de los mismos, lo que afectaría negativamente el resultado de PETROPERÚ S.A. Incremento de la deuda asociado a cubrir sobrecostos para la aplicación de protocolos y demoras por la Pandemia COVID-19, lo que ocasionaría un incremento en el nivel de Deuda Financiera / EBITDA, el cual tendería a reducirse cuando inicie operaciones de la NRT. Asimismo, se considera el riesgo por incertidumbre política.

Principales Hechos de Importancia

- El 29 de diciembre del 2022, se informa la aprobación del aumento de capital por S/203.7 MM llegando a la suma de S/ 5,572 MM de capital social, como resultado de la capitalización de utilidades del ejercicio 2021.
- El 6 de diciembre del 2022, se informa al mercado la ampliación de plazos del repago de los financiamientos otorgados por el gobierno, señalados en los decretos de urgencia N° 010-2022 y N° 023-2022.
- El 16 de diciembre del 2022, una firma clasificadora internacional le otorgó la clasificación crediticia de emisor de BB
- El 26 de octubre de 2022, PETROPERÚ S.A. informe mediante hecho de importancia el Decreto de Urgencia N° 023-2022, "DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERAS DESTINADAS A EVITAR EL DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL", publicada en el diario oficial El Peruano el día 25 de octubre de 2022, en donde el Estado aprobó el aporte de capital de manera excepcional a la Compañía por un monto de S/ 4,000 MM, el cual se financiará con cargo a los saldos de libre disponibilidad de los recursos del Tesoro Público. Adicionalmente, en dicho Decreto de Urgencia se precisa el otorgamiento de una garantía por US\$500 MM derivada de la línea de crédito de comercio exterior que contrate con el Banco de la Nación. Lo anterior,

para garantizar las operaciones de importación de petróleo crudo, combustibles y biocombustibles, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del mercado de combustibles y mitigar los problemas de desabastecimiento de los mismos a nivel nacional.

- El 23 de septiembre de 2022, mediante Junta General de Accionistas en Sesión Universal se aprobó los EEFF auditados y sus notas al ejercicio 2021, conjuntamente con el dictamen favorable de los auditores independientes; así, como el aumento de capital social de la suma de S/ 5,368'412,525.00 a la suma de S/ 5,572'168,000.00 como resultado de la capitalización de la utilidad distribuable del Ejercicio Económico 2021.
- El 06 de setiembre de 2022, se informó que una Clasificadora Internacional rebajó la calificación crediticia a BB+ de BBB- y la revisión del perfil crediticio individual (SCP) a ccc- de ccc de la mencionada Clasificadora de Riesgos.
- El 6 de julio de 2022 se informó que la firma clasificadora Standard & Poor's Global Ratings, asignó la condición de "estable" a la perspectiva de PETROPERÚ S.A. eliminando su asignación de "Credit Watch with Negative Implications – Vigilancia crediticia con implicaciones negativas" y ha ratificado la calificación de PETROPERÚ S.A. de "BB" como emisor de deuda a largo plazo.
- El 31 de mayo de 2022, se informó que PETROPERÚ S.A. obtuvo el consentimiento (Consent Solicitation) de sus tenedores de bonos para extender el plazo de entrega de sus EEFF 2021.
- El 30 de mayo de 2022, se informó que luego de negociaciones realizadas en España con CESCE y sindicato de bancos, aceptan enmienda para extender el plazo de presentación de los Estados Financieros auditados de PETROPERÚ S.A. hasta el próximo 30 de setiembre de 2022.
- El 23 de mayo de 2022, se informó que PETROPERÚ S.A. está solicitando el consentimiento (*Consent Solicitation*) a los tenedores de sus bonos en circulación con vencimiento al 2032 y 2047, asimismo, viene realizando acciones para solicitar la extensión del plazo para la presentación de los Estados Financieros al 2021 a sus acreedores.
- El 03 de mayo de 2022, mediante resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se comunicó la suscripción del contrato de locación de servicios con la Sociedad de Auditoría Gaveggio, Aparicio y Asociados S.C.R.L - Price Waterhouse Coopers, para efectuar el servicio de auditoría financiera y presupuestal del ejercicio del 2021.
- El 27 de abril de 2022, mediante resolución N° 005-2014- SMV/01, se informó el *downgrade* a la compañía de "BB+" a "BB" como emisor de deuda a largo plazo y ha rebajado su perfil de crédito independiente de la compañía de "b" a "b-" con perspectiva negativa.
- El 26 de abril de 2022, mediante resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se acordó en Junta de Accionistas Especial, recomendar al Directorio no aprobar ni ejecutar el contrato con Altamesa Energy relacionado con el Lote 192 sin una evaluación técnica y jurídica con una entidad que no haya tenido vínculo con PETROPERÚ S.A.
- El 26 de abril de 2022, se informó que la planta de producción de hidrógeno de la nueva refinería Talara ha culminado su equipamiento y se encuentra lista para su puesta en marcha.
- El 22 de abril de 2022, mediante Acuerdo de Directorio Nro. 053-2022-PP, se comunicó que se retira la confianza al Sr. Rubén Martín Conteras Arce, secretario general a partir del 25 de abril del 2022, reubicándolo en un puesto de la Estructura Complementaria por ser personal de carrera.
- El 03 de abril de 2022, mediante Acuerdo de Directorio N° 042-2022-PP se aprobó la designación en los nuevos cargos calificados de Dirección y Confianza de PETROPERÚ S.A.: i) Rubén Henderson Vidal Rojo – Gerencia Corporativa Finanzas, ii) Juan José Huamancayo Pierrend – Gerencia Corporativa Comercial, iii) José Alfredo Coronel Escobar – Gerencia Corporativa Cadena de Suministro, iv) Gaspar Díaz Tello – Gerencia Corporativa Operaciones, v) Luis Alberto Suárez Carlo – Gerencia Corporativa Administración, vi) Jorge Eduardo Quino Celi – Gerencia Corporativa Recursos Humanos, vii) Rita López Saavedra – Gerencia Corporativa Planeamiento y Gestión, viii) Lener Fernando Paredes Arévalo – Gerencia Corporativa Legal, ix) Juan del Carmen Gallarday Pretto – Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible, x) Carla Milagros Santa Cruz Sandoval - Gerencia Comunicaciones y Relaciones Inst., xi) William Farias Gallo – Gerencia Corporativa Gas, y xii) Oscar Electo Vera Gargurevich – Gerencia Corporativa Refinería Talara.
- El 29 de marzo de 2022, mediante Junta General de Accionistas se acordó el total respaldo a la empresa PETROPERÚ S.A. sujeto a la recomposición de su Directorio y al arranque de la nueva Refinería Talara.
- El 21 de marzo de 2022, mediante Sesión de Directorio N° 008-2022, se acordó la aprobación del respaldo absoluto a favor de PETROPERÚ por parte del Ministerio de Economía y Finanzas frente a la crisis que viene atravesando a consecuencia de la demora generada por la Contraloría General de la República, en relación a la Auditoría de los Estados Financieros del año 2021, la aprobación de las acciones para asegurar la continuidad de PETROPERÚ S.A. y aprobar las medidas para detener y revertir la caída de la cotización internacional de la emisión de los bonos por PETROPERÚ S.A..
- El 15 de marzo de 2022, mediante resolución N° 005-2014-SMV/01, se informó el *downgrade* a la compañía de "BBB+" a "BB+" como emisor de deuda a largo plazo así como la rebaja del perfil de crédito independiente de la compañía de "b+" a "b".
- El 10 de marzo de 2022, mediante resolución N° 005-2014-SMV/01, se informó la ratificación a la compañía de "CP-1" al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de "AA-" a las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A. con un cambio de perspectiva de "estable" a "negativa".
- El 08 de marzo de 2022, mediante resolución N° 005-2014-SMV/01, se informó el *downgrade* a la compañía de "BBB" a "BBB-" como emisor de deuda a largo plazo en moneda local y extranjera y ha rebajado su perfil de crédito independiente de la compañía de "b-" a "ccc".
- El 07 de marzo de 2022, mediante resolución N° 005-2014- SMV/01, se informó la solicitud a la Contraloría General de la República (CGR) la convocatoria a un nuevo concurso para la designación de la Sociedad de Auditoría (SOA) para los

estados financieros de 2021. Dada la demora asociada a esta nueva convocatoria, PETROPERÚ S.A. procederá a tramitar, con la asistencia de un Banco de Inversión, el consentimiento de nuestros bonistas (CONSENT SOLICITATION) a la entrega materialmente tardía (Cuarto trimestre del 2022) de los estados financieros auditados, este retraso podría impactar de forma adversa la calificación de riesgo de las obligaciones de largo plazo de PETROPERÚ S.A. que otorgan las clasificadoras de riesgo locales e internacionales, afectando tanto el acceso como el costo de futuros endeudamientos.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento de 2.7% al 2022⁴, sostenido por la mayor operatividad del consumo privado impulsando el sector no primario como el de comercio y servicios (+3.2%), debido a la normalización de las actividades económicas restringidas durante pandemia. No obstante, se consideró la presencia de los conflictos sociales durante diciembre 2022 que ralentizaron el desarrollo regular de actividades en los sectores de manufactura, comercio y servicios. Por otro lado, el mercado de viviendas, que había generado buen desempeño en el 2021, cayó en un contexto de menor demanda y mayor costo de financiamiento, registrándose una contracción de créditos hipotecarios en 19.4%⁵.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a 2022, los que presentaron crecimiento fueron agropecuario (+4.3%), hidrocarburos (+4.0% por mayor extracción de petróleo y gas), construcción (3.0%, impulsado por mayor ejecución de obras públicas), derechos de importación y otros impuestos (+3.4%), comercio (+3.3%), electricidad y agua (+3.0%) y manufactura no primaria (+2.3%) En contraste, los sectores que mostraron contracción fueron pesca (-13.7% afectado por temperaturas anómalas en el mar), minería metálica (-0.2% por menores niveles de extracción y producción de algunas mineras), manufactura primaria (-2.9% por menor actividad pesquera).

Cabe precisar que los sectores más representativos continúan siendo Servicios (50.6%) que incluye alojamiento, restaurantes, almacenaje, transporte, entre otros, seguido de Manufactura (12.4%), Minería (11.3%), Comercio (10.6%), mientras que los demás en conjunto representa el 15.1% restante.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ						PROYECCIÓN	
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	2.6%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	7.0% / 4.7%	3.1% / 4.9%
PBI Manufactura (var. %)	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	2.4%	2.0% - 3.3%****
PBI Electr & Agua (var. %)	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	4.6%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	5.0%	3.5%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	1.0%	3.2%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.0%	2.4%
Tipo de cambio cierre (S/ por USD)**	3.36	3.36	3.60	3.97	3.81	3.85 – 3.90	3.92 – 3.96

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

***BCRP, Reporte de Inflación a marzo 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

****Primaria y no primaria, respectivamente.

El BCRP proyecta que para los años 2023 y 2024 se espera un crecimiento de 2.6% y 3.0%, respectivamente. Cabe indicar que el ritmo de crecimiento se ajusta al alza, debido a una moderación de los conflictos sociales de principios de año, recuperando la confianza empresarial y el registro de mayor nivel de la demanda interna. Además, la proyección se sostiene en mejores condiciones para los sectores primarios, principalmente de minería metálica, dado el inicio de operaciones del proyecto Quellaveco. Mientras que para el 2024, se prevé también que los sectores turismo y restaurantes alcancen niveles similares a los que registró previo a la pandemia.

Asimismo, el BCRP estima que la inflación interanual retorne al rango meta en el cuarto trimestre de este año. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y alimentos) en un contexto en que la brecha del producto se irá cerrando gradualmente y la reducción de los choques de oferta en el sector agrícola, derivaran a expectativas de inflación decrecientes y una actividad económica alrededor de su nivel potencial.

Finalmente, el BCRP menciona que se mantiene el sesgo al alza en la proyección de inflación. Los riesgos en la proyección consideran principalmente las siguientes contingencias: (i) continuidad en los conflictos geopolíticos, que pueden intensificar la crisis energética y alimentaria y posibles eventos climáticos que impacten la economía (ii) persistencia de desaceleración en el crecimiento económico mundial junto a una menor demanda de exportación; (iii) un menor nivel de actividad local de no recuperarse la confianza empresarial y del consumidor y (iv) presiones al alza del tipo de cambio y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de salidas de capitales en economías emergentes o aumento de la incertidumbre política.

⁴ Banco Central de Reserva del Perú. Reporte de Inflación marzo 2023.

⁵ CAPECO, Informe Económico de Construcción N° 62 publicado en febrero 2023.

Sector Hidrocarburos

Durante el año 2022, el Índice de la producción Minera y de Hidrocarburos experimentó un aumento acumulado de +0.35%, en comparación con el notable crecimiento observado en 2021 (8.69%). Este incremento se debió principalmente a la expansión del subsector de hidrocarburos en un 4.01%, impulsado por una mayor explotación de gas natural y petróleo crudo.

La producción del subsector de hidrocarburos en 2022 registró un crecimiento del 4.01%, después de la contracción observada en los años pasados. Esto se debió a un aumento significativo en la explotación de gas natural en un 20.24% y petróleo crudo en un 5.59%. Estos dos productos contribuyeron en conjunto con 0.92 puntos porcentuales al desempeño general del sector. Sin embargo, este crecimiento fue atenuado por la disminución en la producción de líquidos de gas natural en un -5.49%, lo que tuvo un impacto negativo de 0.37 puntos porcentuales. Este subsector ha experimentado un crecimiento debido a la creciente demanda interna y externa de combustibles, especialmente en el desarrollo del mercado de gas natural en el país. Durante el 2022, la demanda de gas para generación termoeléctrica aumentó en un 18.70%, principalmente debido a la menor disponibilidad de recursos hídricos durante la temporada seca, y se evidenció un incremento del 34.77% en las exportaciones de gas natural licuado. Además, el número de consumidores de gas natural ha aumentado en diferentes sectores y regiones del país.

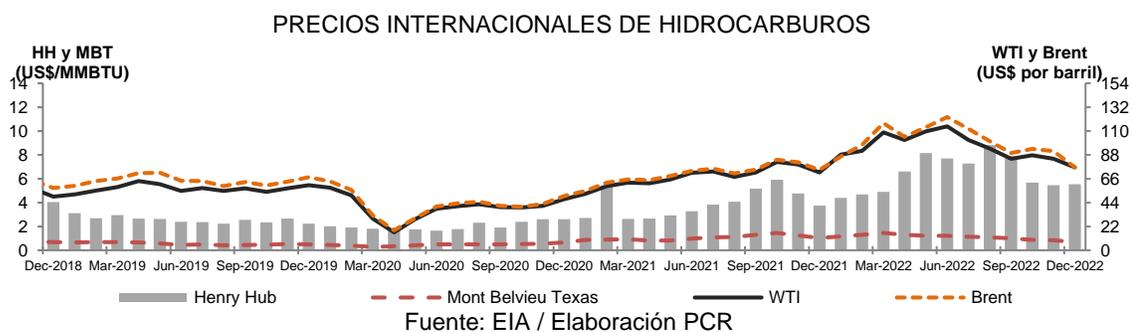
Sin embargo, el desarrollo de la industria de hidrocarburos ha enfrentado desafíos debido a conflictos socioambientales, factores técnicos y condiciones climáticas que han llevado a suspensiones temporales de actividades productivas y operaciones de transporte. Además, se ha dado por terminado el Contrato de Servicios Temporal de Explotación de Hidrocarburos con Frontera Energy del Perú S.A. en el lote 192. El transporte de crudo a través del tramo I del Oleoducto Nor Peruano ha estado paralizado debido a cortes en la tubería provocado por acciones de terceros y contingencias ambientales. Esto ha afectado la producción de petróleo en la Selva norte del país, especialmente en los lotes 95 y 67. Además, se han registrado conflictos sociales en algunos lotes y las actividades de producción en los lotes 8 y Z-1 están paralizadas por el proceso de liquidación del contratista y altos costos operativos, respectivamente. También se han experimentado cierres temporales de puertos y terminales debido a oleajes intensos en la costa peruana, afectando el transporte de hidrocarburos.

Durante el año 2022, la producción de petróleo crudo experimentó una recuperación significativa del 5,59% después de dos años consecutivos de declive. Esto se debió al aumento en la actividad de explotación por parte de empresas como Petrotal Perú, Olympic, Petrolera Monterrico y UNNA Energía. Al concluir el año, se destacaron como los principales productores de petróleo en el país Petrotal Perú, con una participación del 29,79%, seguido por CNPC Perú con el 28,05% y Savia Perú con el 13,09%. Estas compañías concentraron el 70,92% de la producción total de petróleo en el país.

Precios y márgenes internacionales

En los primeros dos meses de 2023, el precio promedio del petróleo WTI se mantuvo alrededor de los US\$/bl. 77, tras un aumento acumulado del 7% en 2022. A pesar de las preocupaciones sobre la desaceleración de la demanda en los mercados de la OCDE debido a posibles recesiones y ajustes monetarios, se esperaba una recuperación en la demanda china debido a la reapertura de su economía. La OPEP+ mantuvo sus niveles de producción, pero Rusia redujo su producción y la Unión Europea implementó prohibiciones a las importaciones de petróleo ruso por mar. El aumento de la producción de Estados Unidos y la venta de petróleo de las Reservas Estratégicas contrarrestaron las restricciones de oferta en el mercado.

Se espera que los precios se mantengan alrededor de los niveles actuales, pero por encima del promedio de los últimos diez años, debido a los bajos niveles de inventarios y la limitada capacidad de producción excedente de la OPEP+ en medio de una demanda débil debido a los ajustes monetarios globales.



En febrero de 2023, la cotización del gas en el mercado europeo (UK BNP) disminuyó un 56% en comparación con diciembre de 2022, habiendo experimentado una caída del 2% el año anterior. Aunque los precios en el mercado europeo se redujeron considerablemente, siguen siendo significativamente más altos que la cotización del gas natural Henry Hub. La caída en el precio del gas natural Henry Hub se debe a una demanda de calefacción más baja de lo esperado debido a un clima menos frío y a los altos niveles de producción de gas en Estados Unidos, parte del cual se exportó al mercado europeo en forma de

gas natural licuado (GNL). Este exceso de suministro en el mercado resultó en una acumulación rápida de inventarios en Estados Unidos, que superaron los niveles promedio de los últimos cinco años. El abastecimiento de GNL (proveniente principalmente de Estados Unidos y de Qatar) contribuyó a la reducción de la cotización, la cual venía presionada a la baja por la acumulación de inventarios y el menor consumo. Este último factor responde a un invierno más cálido que lo esperado y a las medidas de ahorro energético adoptadas.

Petróleo

La producción local de petróleo alcanzó un promedio de 40,161 barriles por día (bpd) durante el mes de diciembre de 2022, registrando un ligero incremento interanual de 4.0% (dic-21: 38,603 bpd). Ello, como consecuencia de la mayor producción de Petrototal del Lote 95 respecto de la producción exhibida hace un año. Dicho incremento se vio compensado por la reducción en la producción de CNPC en el Lote X (-1,349 bpd) y Sapet en los lotes VII y VI (-758 bpd). Cabe mencionar que, la producción de Frontera Energy del Perú, Pluspetrol Norte y Maple no registraron producción desde febrero de 2020 debido a los bajos precios internacionales del petróleo.

Con relación a la estructura de producción, el Lote 95, operado por Petrotal se mantiene como el principal productor de petróleo, con una participación de 31.0% (dic-21: 24.8%) del total producido localmente a diciembre 2022; seguido por el Lote X, operado por la Corporación Nacional de Petróleos de China (CNPC), que registró una participación de 27.3% (dic-21: 31.9%) y por el lote Z-2B, operado por Savia, que registró una participación de 13.3% (dic-21: 14.9%). Así, en conjunto estas 3 empresas concentraron el 71.6% de la producción local.

Almacenamiento y comercialización de petróleo

Una vez que el petróleo crudo es extraído de los yacimientos, este se transporta mediante el Oleoducto Norperuano, el cual, cubre la ruta desde la selva (Loreto) hasta la estación Bayóvar ubicada en la costa peruana (Piura). La tubería que conforma este oleoducto tiene un límite mínimo de fluencia de 36.3 kilogramos por milímetro cuadrado. A partir de este punto, se provee de crudo a las refinerías del país y, de presentarse el caso, se destina parte a la exportación.

Combustibles

Una vez concluida la etapa de refinación del petróleo crudo, se obtienen distintos productos que, de manera inmediata o posterior a algún proceso químico, son aptos para su comercialización. Actualmente en Perú los productos presentes en el mercado son el GLP, diversos tipos de gasolina diferenciados por su octanaje, diésel, turbo, residencial, entre otros. Estos pueden ser empleados para uso doméstico (GLP), transporte (gasolinas, diésel, turbo para transporte aéreo) y el uso industrial (residual y en poca cuantía GLP).

El Perú cuenta con siete plantas de refinación⁷, de las cuales Petroperú S.A tiene cinco bajo su control: i) la refinería de Talara, ii) la refinería de Conchán, iii) la refinería de Iquitos, iv) la refinería de Pucallpa⁸, y v) la refinería El Milagro, la cual a partir de enero 2014 se encuentra fuera de servicio debido a que no cuenta con crudo y por no haber acuerdo sobre el precio entre Pluspetrol y Petroperú.

Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC)

Es importante mencionar que, para mitigar el riesgo de la volatilidad en los precios de los combustibles al consumidor final, algunos de los productos que se comercializan en el mercado interno cuentan con un mecanismo de estabilización de los precios de venta. Para este caso particular, el Estado Peruano puede efectuar compensaciones o recibir aportaciones con el fin de estabilizar el precio a los consumidores finales. El 21 de abril del 2020, se publicó el DS N°007-2020-EM modificando los productos de la lista contenida en el FEPC. De esta manera, se excluyó de la lista al Gas Licuado de Petróleo (GLP) y al Diésel BX y se mantuvo solo el petróleo industrial 6 destinado a la generación eléctrica de sistemas aislados.

No obstante, a inicios de septiembre 2021, mediante el decreto supremo N°023-2021-EM, se modificó lo estipulado en el 2020, incluyendo al GLP como uno de los productos de la lista del Fondo. Además, mediante Decreto Supremo N° 025-2021-EM de noviembre 2021, el Diesel BX retornó a la lista del fondo con el fin de amortiguar el impacto del incremento de los precios internacionales en los precios del mercado peruano.

⁶ Mario Contreras, presidente del Directorio de Petroperú, mostró interés en retornar con las actividades de explotación de los lotes 192 y 64.

⁷ Refinería Talara, Refinería Conchan, Refinería Iquitos, Refinería El Milagro, Refinería La Pampilla, Refinería Pucallpa y Refinería Shiviayacu.

⁸ A la fecha es alquilada por Petroperú a Maple Gas Corporation del Perú SRL.



Fuente: Osinerming

Fondo para la Estabilización de Precios Combustibles

Para la libre dinámica de este Fondo se requiere tener establecido un Precio de Referencia del mercado (PPI o PPE⁹), publicado semanalmente por Osinerming, más un margen de comercialización mayorista (MC). Tomando en consideración la evolución del PPI o PPE se fijan las Bandas de Precios (Banda) objetivo, determinadas por un Límite Superior (LS) y un Límite Inferior (LI) para cada producto comercializado. En función de esto, primero se localizará donde se encuentra el PPI respecto a la Banda. Luego se define un Factor de Compensación o un Factor de Aportación. Por ejemplo, si la Banda para un determinado producto se mantiene en un nivel por debajo del PPI, entonces el Fondo estará en la Zona de Compensación y, por lo tanto, el administrador definirá el Factor de Compensación ($FC = PPI - LS$) que se entregará a los agentes. De igual forma, si la Banda se mantiene en un nivel por encima del PPI, entonces el Fondo estará en la Zona de Aportación y, por lo tanto, el administrador definirá el Factor de Aportación ($FA = LI - PPI$) que se les exigirá a los agentes para que aporten al Fondo. Finalmente, si el PPI se mantiene entre los límites inferior y superior de la BP, entonces, el Fondo estará en la Zona de Estabilidad y, por lo tanto, no se requiere ningún factor de compensación ni de aportación.

(*) Precio de Paridad de Importación (PPI) o Precio de Paridad de Exportación (PPE).

Análisis de la institución

Reseña

En el año 1969, el entonces Presidente del Perú, Juan Velasco Alvarado, nacionalizó los activos de la International Petroleum Company (IPC), formándose así el Complejo Industrial de Talara. Posteriormente, mediante Decreto Ley N° 17753 del 24 de julio de 1969 se denominó Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. a la Empresa Petrolera Fiscal.

PETROPERÚ S.A. es una empresa del Sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado organizada para funcionar como Sociedad Anónima, cuyo objeto social es llevar a cabo actividades de hidrocarburos de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221; lo cual la involucra en toda la cadena de valor del sector hidrocarburos como la exploración y explotación, el transporte, refinación, distribución, y comercialización de combustibles y otros productos derivados del petróleo.

En junio de 2004, mediante la Ley N° 28244, el Congreso de la República excluyó a PETROPERÚ S.A. del proceso de promoción a la inversión privada en sus modalidades de transferencia de acciones y/o activos y de venta de activos en caso de su disolución o liquidación. Dos años después, en julio de 2006, se declara de interés nacional el fortalecimiento y modernización de PETROPERÚ S.A. y se le otorga mayor autonomía económica, financiera y administrativa, mediante la Ley N° 28840 -Ley de Fortalecimiento y Modernización de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.-, la cual excluye a la empresa del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento del Estado (FONAFE) y del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), dinamizando los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Empresa que se rigen por su propio Reglamento, el cual es propuesto por la Gerencia General y aprobado por su Directorio.

Accionariado, Directorio y Estructura Administrativa

PETROPERÚ S.A., es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. A diciembre 2022, el capital social de la Empresa ascendió a US\$ 1,660,586 (Mil seiscientos sesenta millones quinientos ochenta y seis dólares) representado por 5,572,168,000 acciones nominativas con un valor de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, distribuidas en acciones Clase "A" y acciones Clase "B". El total de acciones Clase "A" con derecho a voto asciende a 4,457,734,400 que representan el 80% del capital social; mientras que las acciones Clase "B" con derecho a voto son 1,114,433,600 representando el 20% del capital social. Las acciones Clase "A" solo podrán ser emitidas en propiedad y a nombre del Estado Peruano, mientras que las acciones Clase "B" se inscriben en el Registro Público del Mercado de Valores y podrán ser libremente transferidas en cualquier mecanismo centralizado de negociación de acuerdo con la regulación de dicho mercado.

Accionista	Acciones	Porcentaje de Participación	
Estado Peruano	Acciones Clase A	4,457,734,400	80.0%
	Acciones Clase B	1,114,433,600	20.0%
Total		5,572,168,000	100.0%

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

Según el Estatuto Social de PETROPERÚ S.A., sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia, contando los dos primeros con sus respectivos reglamentos. La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, teniendo las atribuciones definidas en los Art. 22° y 29° del Estatuto. Asimismo, la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio y de la Gerencia. Las facultades del Directorio están estipuladas en los Art. 46° y 51° del Estatuto Social. El Directorio está conformado por seis (6) miembros, siendo tres (3) directores no independientes, uno (1) independiente y un (1) director representante de los trabajadores⁹. La siguiente tabla muestra a los miembros del Directorio y las Gerencias:

DIRECTORIO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			
DIRECTORIO		PLANA GERENCIAL	
Pedro Oswaldo Chira Fernández*	Presidente del Directorio	Beatriz Cristina Fung Quiñones	Gerente General (e)
Artemio Reátegui Soria*	Director Dependiente	Gustavo Galvan Pareja	Secretario General (e)

⁹ Designado el 12 de diciembre de 2022

Brigitt Bruna Bencich Aguilar**	Director Dependiente	Rita Lopez Saavedra	Gerente (e) Planeamiento y Gestión
José Andres Olivares Canchari***	Director Dependiente	Cristina Ortega Malca	Gerente (e) Corporativo Procesos y Riesgos
Pedro Augusto Méndez Milla*	Director independiente	Lener Paredes Arévalo	Gerente (e) Corporativo Legal
Antonio Leonardo Manosalva Alarcon	Representante de los trabajadores	Carla Milagros Santa Cruz Sandoval	Gerente (e) Corporativo Comunicaciones y Relaciones Institucionales
		Juan del Carmen Gallarday	Gerente (e) Corporativo de Desarrollo Sostenible
		Jorge Quino Celi	Gerente (e) Corporativo de Recursos Humanos
		Luis Alberto Suarez Carlo	Gerente (e) Corporativo de Administración
		Maximiliano Rosi Falla Navarro	Gerente (e) Corporativo Modernización Refinería Talara
		Tomás Díaz Del Águila	Gerente Corporativo Exploración, Producción y Oleoducto
		Richard Lozano Olórtegui	Gerente (e) Corporativo Comercial
		Gaspar Díaz Tello	Gerente (e) Corporativo Operaciones
		Jose Alfredo Coronel Escobar	Gerente Corporativo Cadena de Suministro
		Gaspar Díaz Tello	Gerente (e) Corporativo Gas

*Designados el 26 de abril del 2023.

**Designada el 24 de abril del 2023.

***Designado el 02 de abril del 2022.

Fuente: PETROPERÚ S.A. / **Elaboración:** PCR

Pedro Chira es un profesional de la ingeniería de petróleo que se graduó en la Universidad Nacional de Ingeniería. Además, posee un MBA de la Universidad Federal de Río de Janeiro y acumula una amplia experiencia de 39 años en la industria de los hidrocarburos. Durante su carrera, ha ocupado diversas posiciones en PETROPERÚ S.A., tanto en áreas técnicas de exploración y producción, como en supervisión y negociación de contratos en Perupetro. También ha desempeñado roles destacados en Halliburton, una reconocida empresa transnacional de servicios petroleros, donde ha sido líder técnico, gerente de Operaciones y gerente de Aplicaciones y Desarrollo de Tecnología.

Pedro Méndez es un ingeniero químico graduado en la Universidad Nacional de Trujillo, con una trayectoria de 42 años en la industria de los hidrocarburos. Ha ocupado diversas posiciones de liderazgo y gerenciales en las refinerías Talara, La Pampilla y Conchán. Además, ha desempeñado roles importantes en Petroperú, donde ha sido gerente de Finanzas y gerente general.

Artemio Reátegui es un ingeniero de petróleo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Además, cuenta con una maestría en Energía de la Universidad Esan y posee más de 40 años de experiencia en el sector de los hidrocarburos. A lo largo de su carrera, ha trabajado en varias empresas, entre ellas BPZ, Pacific Stratus Energy, Maple Gas Corporation, Petrolera Monterrico y Perez Companc.

Brigitt Bruna Bencich Aguilar es una Licenciada en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene un Master en Administración Pública y Desarrollo Internacional de la Jhon F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard. Cuenta con más de 15 años de experiencia en la gestión pública y ha desarrollado la mayor parte de su carrera en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde ocupó el cargo de viceministra en 2020.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

PETROPERÚ S.A. se rige por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981, mediante Decreto Legislativo N° 43, y sus modificatorias. Esta ley norma la actividad económica, financiera y laboral de la empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y regímenes administrativos. Asimismo, en el 2013 se promulgó la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A., aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2013-EM, que establece sus actividades y su autonomía económica, financiera y administrativa, de acuerdo con los objetivos y políticas aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

PETROPERÚ S.A. está capacitada para realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar y/o contratar estudios, trabajos y actividades de refinación, comercialización y transporte de petróleo, gas natural y derivados y productos de la petroquímica básica e intermedia.
- Negociar contratos de licencia de exploración y explotación de Hidrocarburos con PERÚPETRO.
- Exportar y/o importar petróleo crudo, sus derivados y productos químicos.
- Promover el desarrollo profesional, técnico, social y cultural de sus trabajadores.
- Promover y realizar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y demás actividades inherentes a sus fines. En el ejercicio de sus actividades deberá someterse a las normas que permitan el equilibrio ecológico adecuado para preservar el ambiente, previniendo, controlando y evitando su contaminación.

La actividad petrolera, en general, tiene 3 fases, las cuales se describen a continuación:



Actualmente, PETROPERÚ S.A. desarrolla las tres actividades. En *upstream*, PETROPERÚ S.A. puede participar en la explotación de hidrocarburos, a partir de la suscripción de Contratos o la modificación de estos conforme a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, pero cumpliendo con las restricciones legales aplicables a la empresa y actualmente, mediante Decreto Supremo N° 030-2021-EM, publicado el 25 de diciembre de 2021, se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I.

Lote 64 – Stand by PETROPERÚ (anteriormente GeoPark Perú S.A.C.)

A partir de diciembre 2016, PETROPERÚ S.A. fue socio no operador en el Lote 64 con Geopark Perú S.A.C. (acuerdo asociativo) para la explotación y desarrollo del Yacimiento Situche Central, asociación que le permitía minimizar riesgos contractuales, de inversión y operación. Cabe mencionar que el 15 de julio de 2020, Geopark comunicó a PETROPERÚ S.A. que ha optado irrevocablemente por retirarse del Contrato de Licencia, y solicita que PETROPERÚ S.A. comunique – en los siguientes 30 días calendario – si acompaña a Geopark en su retiro del Contrato o si asume completamente la ejecución del Contrato de Licencia. Ante lo anterior, el 13 de agosto de 2020, PETROPERÚ S.A. acepta la Cesión del 75% de participación en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, de forma gratuita y sin compensación alguna. Geopark y PETROPERÚ S.A. sostuvieron reuniones a efectos de determinar las condiciones del retiro; y posteriormente, se inició el trámite para obtener la modificación del Contrato de Licencia que refleje el retiro de Geopark y la nueva participación de PETROPERÚ S.A. al 100%. Mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-EM, publicado el 28 de setiembre de 2021, fue aprobada la cesión de la participación de Geopark Perú S.A.C. en el Lote a favor de PETROPERÚ S.A.. De esta manera, PETROPERÚ S.A. asumirá el 100% de los derechos y obligaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos. Las operaciones en el lote se encuentran suspendidas desde junio 2020 por la emergencia sanitaria. Asimismo, se encuentra pendiente el Estudio de Impacto Ambiental de Desarrollo debido a cláusulas de fuerza mayor por indefinición del proceso de consulta previa y por emergencia sanitaria.

Lote 192 – Altamesa Energy Canada S.A.C. – posible socio operador de PETROPERÚ

Conforme a la Ley N° 30357, PETROPERÚ S.A. está autorizada a participar en la explotación del Lote 192, facultándola a buscar socios estratégicos para la explotación del Lote. Es así como, en enero 2018, PETROPERÚ S.A. fue calificada al 100% como empresa petrolera por Perupetro S.A. para la explotación del lote. El Contrato¹⁰ del Lote 192 estuvo siendo operado por Frontera Energy (antes Pacific Stratus Energy) a través de un contrato de servicios, el cual mediante D.S. 004-2020-EM del 26 de febrero de 2020, fue extendido hasta el 02 de setiembre de 2020. En febrero del 2021, Frontera Energy devuelve el Lote 192 a Perupetro por la culminación de su Contrato de Servicios Temporales. Las actividades de producción y puesta en marcha del lote, que se encuentran detenidas desde febrero del 2020, se reanudarán una vez que el nuevo socio de PETROPERÚ se incorpore como Operador. Al respecto, en junio del 2021 PETROPERÚ S.A. aprobó la selección de la compañía Altamesa Energy Canada S.A.C. como el socio operador para desarrollar el proyecto del Lote 192, entidad que tiene que ser calificada por Perupetro, de acuerdo con Ley N°30357.

Lote I – PETROPERÚ - La Brea y Pariñas, Talara

Adicionalmente, mediante Decreto Supremo N° 030-2021-EM, publicado el 25 de diciembre de 2021, se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I. PETROPERÚ S.A. asumió la operación y producción de hidrocarburos en el Lote I desde el 27 de diciembre de 2021. PETROPERÚ S.A. opera el Lote I con 9 contratos de servicios especializados y los servicios complementarios son brindados por Refinería Talara con la finalidad de capitalizar sinergias. Al cierre del mes de junio 2022¹¹, PETROPERÚ S.A. logró alcanzar niveles de producción del orden de los 504 barriles de petróleo por día y 3.4 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, asegurando la continuidad operativa del Lote I.

Refinerías

PETROPERÚ S.A. cuenta con 5 refinerías, la Refinería Talara que se encuentra fuera de servicio (operó solo hasta fines del 2019 por el PNRT), dado que las unidades de proceso de la refinería se cerraron como parte del cambio planificado de una refinería más antigua a una nueva y que recién está entrando al proceso de arranque; la Refinería Conchán y la Refinería Iquitos. Anteriormente tuvo otras 2 adicionales: la Refinería Pucallpa, la misma que desde agosto del 2018 se encuentra fuera de servicio y está en proceso de contratación del Servicio de Debida Diligencia Ambiental; y la Refinería El Milagro que también se encuentra fuera de servicio. En la sub-fase de comercialización, la empresa cuenta con algunas Plantas de Ventas propias; y participa de manera indirecta a través de una red de grifos y estaciones de servicio afiliadas a la PETRORED, contando con más de 730 afiliadas a la fecha. Adicionalmente, posee la propiedad de diversas Plantas al interior del país, Plantas Aeropuerto y otras instalaciones, de los Terminales del Norte, Centro y Sur, los cuales se encuentran con contratos

¹⁰ El 17 de junio de 2019, PETROPERÚ S.A. y Perupetro S.A. iniciaron la negociación directa del Contrato de Licencia

¹¹ Última información disponible a la fecha de elaboración del informe.

de operación, con excepción de los Terminales del Sur. PETROPERÚ S.A. asumió la operación directa de los Terminales del Sur (Pisco, Mollendo, Ilo, Cusco y Juliaca) desde el 3 de noviembre de 2019.

PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS – PETROPERÚ S.A.

Empresa Operadora	Establecimiento	Región	Capacidad de Procesamiento ¹²		Capacidad de Almacenamiento		
			Cant.	Unid.	Producto	Cant.	Unid.
PETROPERÚ S.A.	Refinería Pucallpa (*)	Ucayali	3.3	MBPD ¹³ en UDP	Crudo y Productos	213.7	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Talara(***)	Piura	65.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	40,939.0	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Conchan	Lima	15.5	MBPD en UDP	Crudo y Productos	1,709.9	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería Iquitos	Loreto	12.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	553.2	MBLS
PETROPERÚ S.A.	Refinería El Milagro(***)	Amazonas	2.0	MBPD en UDP	Crudo y Productos	47.5	MBLS

(*) Actualmente fuera de servicio, en proceso de contratación del Servicio de Debida Diligencia Ambiental (Ex Maple).

(**) Actualmente fuera de servicio.

(***) Cabe precisar que, hasta el inicio de operaciones de la NRT, PETROPERÚ S.A. continuará abasteciendo al país de combustibles a través de la importación de productos, cubriendo la demanda nacional.

Fuente: Osinerming / Elaboración: PCR

Productos o Líneas de Negocio

PETROPERÚ S.A. cuenta con un diverso portafolio de productos por calidad y uso, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Uso	Productos	Uso	Productos
Uso Vehicular	GLP, Gasolina (Superplus), Gasohol (Superplus) BioDiesel Diésel Ultra (Diésel B5 S-50)	Uso Aviación	Turbo A-1 Turbo JP-5 Gasolina de Aviación 100 LL
Uso Marino	Destilado: MGO (Marine Oil Gas) o Diésel 2: Uso Marino Residuales: Marine Fuels (MF o IFO)	Uso Industrial	GLP Petróleos Industriales Solventes, Ácido Nafténico
Uso Red Vial	Asfaltos	Otros	Nafta Virgen, Diésel 2, N°6 Fuel Oil,

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Clientes

PETROPERÚ S.A. tiene una política comercial alineada a las exigencias del mercado que se orienta principalmente al incremento de las ventas, consolidación de su participación en el mercado nacional, posicionamiento de la marca, innovación, fidelización y gestión adecuada en técnicas de precios y descuentos, entre otros. La Empresa concentra sus ventas principalmente en el mercado local, mientras que los excedentes de ciertos productos como Diésel 2 (alto azufre), la nafta virgen y el residual, son exportados. Asimismo, mantiene condiciones de pago diferenciadas con cada cliente de acuerdo con lo establecido en cada contrato.

VENTAS A CLIENTES POR PROCEDENCIA

	Ventas (Millones de US\$) dic 2022
Ventas Locales (**)	4,905
Exportaciones	628
Total	5,534

(**) Incluye el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) e ingresos relacionados con actividades ordinarias.

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Proveedores

PETROPERÚ S.A. mantiene contratos de abastecimiento a largo plazo suscritos con empresas productoras de petróleo crudo de distintas calidades. Adicionalmente, la empresa tiene diferentes alternativas de suministros internacionales, efectuando compras en el mercado *spot* y licitaciones internacionales. A diciembre 2022, las cuentas por pagar comerciales que se encontraban vigentes son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Entre los principales proveedores de insumos y productos de la empresa se encuentran:

PRINCIPALES PROVEEDORES		
Tipo	IMPORTE MM US\$	Participación
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	783,260	71.45%
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	160,355	14.63%
Proveedores de bienes y servicios	122,536	11.18%
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	30,158	2.75%

¹² Osinerming - Último Registro de Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (abril del 2023).

¹³ Miles de Barriles de Petróleo Diarios.

Total**1,096,309**

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Estrategias corporativas

PETROPERÚ S.A. traza sus principales objetivos corporativos de manera anual y quinquenal, con el fin de mejorar sus estándares y procedimientos, los cuales formula el Directorio y son aprobados finalmente por el MINEM. Los Objetivos Estratégicos Anuales y Quinquenales para el periodo 2023-2027¹⁴ son los siguientes:

1. Abastecer el mercado de forma eficiente, oportuna y rentable.
2. Operar de forma eficiente, segura y protegiendo el medio ambiente.
3. Sostenibilidad financiera de PETROPERÚ S.A.
4. Asegurar la sostenibilidad de las operaciones, promoviendo la transición energética.
5. Integración vertical de PETROPERÚ S.A.
6. Fortalecer el Gobierno Corporativo y la Gestión del Talento Humano.

Inversiones

Las inversiones de PETROPERÚ S.A., se encuentran orientadas a mejorar su infraestructura, aumentar la capacidad de procesamiento, almacenamiento, comercialización y transporte de hidrocarburos. Entre sus principales proyectos de inversión se encuentran:

PROYECTOS	INVERSIÓN A DICIEMBRE 2022 (MM US\$)
La modernización de la refinería de Talara ¹	5,887.4
Exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 64 ²	25.1
Instalación y Operación del Nuevo Terminal Ilo ³	31.7
Construcción de la Planta de Ventas en Puerto Maldonado ³	17.1
Construcción de la Planta de Abastecimiento Ninacaca ⁴	6.2

1/ Con A.D. N°128-2022-PP de fecha 27.12.2022, se actualizó el monto de inversión del proyecto, considerando la modificación del componente de intereses preoperativos del proyecto (US\$ 5,290.1MM).

2/ Proyecto detenido desde abril 2020, debido a controversias y posterior resolución contractual con terceros.

Avance 47.5%

3/ Avance del 63.2%.

4/ Avance del 33.7%.

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

A diciembre 2022, PETROPERÚ S.A. realizó inversiones en proyectos de inversión e inversiones corrientes por un monto total de US\$ 582.6 MM, en donde el 89% correspondió a la NRT. Asimismo, cuenta con inversiones corrientes en las Refinerías de Talara, Iquitos y Conchán, ONP, Comercialización y en la Oficina Principal, orientadas a la reposición de activos, rehabilitaciones y mantenimiento, mejoras operativas, cumplimiento de normativa medioambiental y de seguridad, entre otros.

Proyecto Nueva Refinería de Talara (NRT)

Es un megaproyecto de ingeniería, procura y construcción, que consiste en la construcción de una nueva refinería, la cual será calificada como una refinería de alta conversión¹⁵. Este proyecto tiene como objetivo:

- i. Producción de Diésel y de gasolinas con menos de 50 ppm (partes por millón) de azufre.
- ii. Incremento de la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 mil bdp (barriles por día), con el fin de cubrir mayor parte de la demanda interna de PETROPERÚ S.A. Este incremento estaría explicado por la mayor producción de gasolinas (75%), diésel (60%) y otros combustibles (28%).
- iii. Procesamiento de crudos pesados y más económicos para la producción de combustibles livianos de mayor valor comercial.
- iv. Convertir residuales en combustibles de mayor valor (*Flexicoking*).
- v. Obtención de gasolinas de alto octanaje (Reformación catalítica).

Este proyecto se sustenta en la Ley N° 30130 "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.".

En junio 2017 la empresa emitió bonos corporativos por US\$ 2,000 MM en el mercado internacional con alta demanda y en noviembre 2018 se recibió el desembolso del crédito sindicado con garantía CESCE por US\$ 1,236.7 MM. Durante el 2020 PETROPERÚ S.A. recibió US\$ 54MM como parte del saldo pendiente por desembolsar del préstamo CESCE. En febrero 2021, la empresa emitió la reapertura de bonos 2047 por US\$ 1,000 MM en el mercado internacional, asimismo, recibió el último saldo pendiente por parte de CESCE ascendente a US\$ 9MM. A la fecha, las fuentes de financiamiento del proyecto son recursos propios (US\$ 937.7 MM), aportes de capital (US\$ 325MM), emisión de bonos de 15 y 30 años (US\$ 2,000 MM), reapertura de bonos a 30 años (US\$ 1,155.3 MM) y financiamiento CESCE (US\$ 1,300 MM).

Financiamiento PMRT

¹⁴ Aprobados mediante Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 01.10.2018 y Resolución Ministerial N° 125-2023-MINEM/DM.

¹⁵ Una refinería de alta conversión puede procesar crudos más pesados, los cuales son más económicos y de mayor oferta; adicionalmente, puede producir productos finales de mejor valor agregado, y productos limpios como el Diésel 2 y gasolinas con bajo azufre.

Tipo	MM US\$	Participación
Financiamiento Terceros	4,252.2	72.2%
Recursos propios	1,635.2	27.8%
Total	5,887.4	

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

A diciembre 2022 la Inversión total asciende a US\$ 5,887.4 MM¹⁶ con un monto presupuestado de US\$ 6,217.9 MM, siendo el avance físico integral del 98.5% respecto al programado. Cabe mencionar, que desde mediados de mar-2020 PETROPERÚ S.A. suspendió temporalmente las actividades de construcción de la NRT debido a la pandemia COVID-19, manteniendo solo la ejecución de labores vinculadas a la seguridad industrial de las instalaciones y equipos y desde el 15 de junio de 2020 se han reiniciado progresivamente los trabajos cumpliendo los protocolos aprobados y establecidos en el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 del proyecto. Se está evaluando con los contratistas principales, los impactos en plazo al proyecto por efecto del Estado de Emergencia Nacional. Asimismo, a la fecha se encuentra aprobado el Cronograma Nivel 3 Rev. 9 del Contrato EPC Unidades de Proceso con el Contratista Técnicas Reunidas, impactado por efecto del Estado de Emergencia Nacional asociado al COVID-19; el 6 de noviembre de 2021 se firmó el Acuerdo Marco II con el contratista Cobra SCL UA&TC, donde se establecen las fechas de entrega de las Unidades Auxiliares, así como los impactos que deben ser reconocidos por PETROPERÚ S.A. como consecuencia de los efectos de COVID-19 durante el año 2021 y 2022, entre otros. Así también, en noviembre de 2021 se recibió la Propuesta de Cambio, en la que se limita exclusivamente a recoger (desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2021) los impactos en costo a los que se ve obligado a incurrir Técnicas Reunidas S.A. como consecuencia de COVID-19, estimándose la producción de productos comerciales en el primer trimestre del 2023.

Posición competitiva

La participación de mercado de PETROPERÚ S.A. se ubicó en 31%, ubicándose por debajo de lo registrado al cierre 2021 (36%). A nivel de producto, El Diesel y Gasolinas, son los combustibles de mayor venta en PETROPERÚ S.A., su participación en el mercado se encuentra alrededor de 32% y 44% respectivamente. Estos indicadores han venido reduciéndose desde 44% en el 2020, motivado por crisis políticas y sociales, incremento de lluvias que afectan ventas en la sierra central y norte, y una competencia más agresiva que ofrece mayores descuentos. Con la puesta en marcha de la NRT se espera recuperar la competitividad y mejorar la participación.

La empresa tiene como principales competidores en el mercado nacional de combustibles a REPSOL, Valero Energy, así como a Global Fuel, Exxon Mobil, Pluspetrol, Abastible, Phoeninca y Zeta Gas. En el rubro de refinación de petróleo crudo, su competencia está integrada por Refinería La Pampilla S.A.A.

Otro factor que favorece la posición en el mercado de PETROPERÚ S.A. es la presencia de barreras a la entrada para nuevos competidores en el negocio de la refinación. Estas barreras surgen debido a los elevados montos de inversión y costos fijos que son necesarios para llevar a cabo nuevas operaciones en el sector hidrocarburos, más aún cuando la principal empresa del sector continúa con un sólido proceso de inversión; asimismo, por la ubicación estratégica de plantas y terminales de ventas en todo el país y en general de toda su cadena de suministro. Esto se complementará con la integración vertical que persigue la empresa en los negocios de *downstream*, *midstream* y *upstream* permitiendo reforzar su posición estratégica en el sector de hidrocarburos para maximizar el valor de la empresa.

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

La estructura del balance de PETROPERÚ S.A. se mantiene con una mayor contribución del activo no corriente (78.8%) y una participación mayoritaria en el financiamiento de terceros respecto a la de los accionistas.

Considerando su evolución, el activo total (US\$ 9,955 MM), presentó un incremento respecto al 2021 de 14.6% (US\$ 1,269 MM), explicado por el incremento del activo corriente (+US\$ 648 MM) a raíz de: i) mayor monto de los inventarios (+61.1%), principalmente por el incremento del precio de crudo en +US\$ 25.8 BL (US\$ 101.1 vs US\$ 75.3 al año previo) y mayor volumen en 1,783 MBL (9,439 vs 7,656); ii) Incremento de otras cuentas por cobrar impulsado por un mayor crédito fiscal del IGV en +US\$ 249 MM por la inversión en PMRT y por las ventas exoneradas en la selva. Estos incrementos se vieron contrarrestados con la disminución del efectivo en -US\$ 150.7 MM. De la misma manera, el activo no corriente presentó un incremento de US\$ 621.5 MM principalmente por el avance en el proyecto de modernización de la refinería de Talara y el aumento del crédito fiscal que no se va a poder recuperar en el siguiente año. De esta forma, el activo fijo representa el 71% del total de activos y el 89% del activo no corriente.

¹⁶ Mediante A.D. N°128-2022-PP de fecha 27.12.2022, se actualizó el monto de inversión del proyecto, considerando la modificación del componente de intereses preoperativos del proyecto.

Por otro lado, los pasivos cerraron en US\$ 7,309 MM, presentando un incremento de 7.9% en comparación al cierre de 2021. Dentro de las principales causas se encuentran: (i) incremento de las cuentas por pagar a relacionados al Decreto de Urgencia N°010-2022, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera destinadas al aseguramiento del mercado local de combustibles, que dispuso el apoyo Financiero Transitorio que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas relacionadas en +US\$ 885 MM. Este incremento del pasivo fue contrarrestado con la reducción de las cuentas por pagar comerciales en 19% (-US\$ 256 MM) debido a la cancelación de cuentas con gracias al financiamiento con el gobierno y la inyección de capital. A detalle, la deuda total representó el 80.1% del total de los pasivos, la cual está compuesta por bonos corporativos emitidos en junio 2017 y febrero 2021 en el mercado internacional, préstamos bancarios sin garantía, el préstamo al sindicato CESCE y prestamos con el gobierno. Para el caso de los bonos corporativos, estos contemplan un pago de cupones semestrales con un plazo hasta 2032-2047; mientras, el préstamo del CESCE considera un pago de intereses semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2030. Ambos financiamientos tienen como objetivo financiar la NRT.

Por último, el patrimonio aumentó en 38.6% (US\$ 736.5 MM) totalizando US\$2,645 MM, principalmente por el aporte excepcional de capital por S/4,000 MM (+ US\$ 1,014.6 MM) realizado en octubre del 2022 mediante D.U. N° 023-2022. Influyo de manera negativa los resultados del ejercicio por – US\$ 278.0 MM que redujeron los resultados acumulados.

Eficiencia Operativa

Durante el periodo de análisis¹⁷, los ingresos totales de PETROPERÚ S.A. mantuvieron un comportamiento variable, afectado por la volatilidad de los precios del crudo y productos derivados, además de la caída de las ventas desde marzo 2020 por el impacto de las medidas tomadas por el gobierno para combatir el COVID-19, desde junio 2021 han mostrado una recuperación por las medidas de reapertura económica por fases. La empresa actualiza sus precios de venta siguiendo la tendencia de los precios internacionales, pese a ello, en los últimos años el margen bruto se ha visto afectado por el menor margen de refinación, por el incremento en los precios internacionales del crudo que impactan en los costos de transporte y fletes, por cambios en las condiciones de pago a proveedores que ajustaron los niveles de liquidez de la empresa y que generaron sobrecostos. Se espera que el margen de refinación aumente con la puesta en operación de la NRT.

La compañía totalizó ventas por US\$ 5,590 MM, superando en 32.5% al resultado obtenido a diciembre 2021 (US\$ 4,218 MM). Cabe precisar, que el crecimiento de los ingresos percibidos se explica principalmente por el incremento de los precios de los productos por la subida de los precios referenciales en el mercado internacional, efecto que fue contrarrestado parcialmente por el menor volumen de ventas (82 vs 92 MDBC en 2021). A nivel desagregado, la mayor proporción de volumen de ventas se encontró en el mercado local (88%) superando a lo obtenido un año atrás. A nivel de producto, la proporción se concentró en la venta de Diesel B5¹⁸ (55.2%); seguido por Gasoholes (28.0%).

Por su parte, el costo de ventas ascendió a US\$ 5,540 MM presentado un incremento interanual de +47.2%, principalmente por el aumento en los precios internacionales del crudo y productos derivados del petróleo, mayores costos de importación no reconocidos en el PPI por Osinergmin relacionados al incremento de los precios FOB por importaciones de Diesel ULSD¹⁹, así como un mayor volumen de crudo principalmente para las pruebas de arranque de la NRT. Como resultado, la compañía obtuvo una desmejora, respecto al año previo, en el margen bruto, ubicándose en 0.9% (dic-21: 10.7%) y totalizando US\$ 50 MM.

Por otro lado, los gastos operativos²⁰ aumentaron 3.1% (US\$ 7.4 MM), debido principalmente a mayores gastos administrativos derivados de la resolución de determinación por la Fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta del año 2016. Esto produjo que la compañía presente una utilidad operativa de -US\$ 213.7 MM, experimentado una reducción significativa respecto a lo registrado unos años atrás cuando se ubicó en US\$ 260.3 MM.

Los ingresos financieros reportaron un ligero incremento hasta llegar a los US\$19.5 MM, sin embargo los gastos financieros se incrementaron considerablemente (+ US\$130.1 MM; +363%) llegando a US\$ 165 MM, motivado por mayores intereses en préstamos de capital de trabajo y pérdidas en instrumentos financieros derivados (*forwards*). Este mayor gasto ha sido contrarrestado parcialmente por el impacto favorable del menor valor del tipo de cambio lo que ocasionó una ganancia por diferencial cambiario de +US\$ 57 MM.

En consecuencia, el resultado antes de impuestos se ubicó en -US\$ 303 MM. Luego del registro del impuesto a la renta (US\$ 24.9 MM), el resultado neto de la compañía se ubicó en terreno negativo totalizando -US\$ 278.0 MM, desmejorando lo registrado un año atrás, cuando se ubicó en US\$ 67.9 MM.

Rentabilidad

Al cierre de diciembre 2022, el EBITDA 12M de PETROPERÚ S.A. totalizó -US\$ 105.7 MM, exhibiendo una contracción importante respecto al año previo (+ US\$ 267.9 MM) motivado por una reducción de ventas en el mercado nacional, falta de

¹⁷ 2017 a 2022.

¹⁸ La categoría incluye todos los derivados tales como los con aditivo, verde, entre otros.

¹⁹ Ultra Low Sulfur Diesel, diesel de alta calidad.

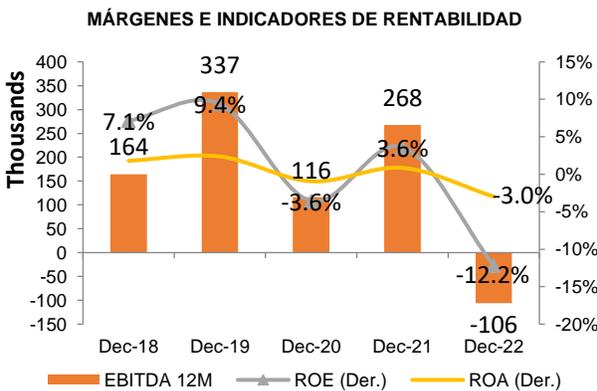
²⁰ Gastos de administración y Gastos de venta y distribución.

disponibilidad de inventarios por los problemas de liquidez, condiciones menos favorables con proveedores, cierre de puertos, movilizaciones sociales que ocasionaron inconvenientes en abastecimiento de combustible, así como condiciones comerciales menos ventajosas respecto a la competencia. De este modo, el margen EBITDA²¹ se ubicó en -1.9%. Por su parte, la utilidad neta 12M se ubicó en terreno negativo cerrando en -US\$ 278.0 MM, ubicando al margen neto en -5.0%, y a los indicadores ROE y ROA, en -12.2% y -3.0%, respectivamente.

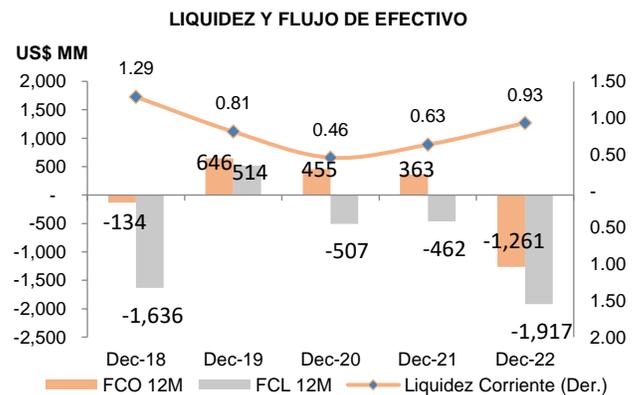
Liquidez y Flujo de Efectivo

Durante el periodo 2017-2018, la compañía operó con una liquidez adecuada, la que se sustentó en la generación operativa y el financiamiento que ha obtenido para la NRT a través de emisión de bonos corporativos y créditos bancarios de largo plazo. Al cierre de diciembre 2022 la liquidez general presentó una mejoría de 0.63x en el 2021 hasta 0.93x a dic-22 debido al aumento de capital por parte del gobierno que sirvió para el pago de deudas con proveedores lo que redujo el pasivo corriente y para el aumento de inventarios que impulsó favorablemente el activo corriente. Es importante señalar que los prestamos otorgados por el gobierno se registran en el pasivo no corriente, solo los documentos cancelatorios por \$134.5 MM son pagaderos dentro del año 2023. Del mismo modo, el capital de trabajo mostró una mejoría pasando de -US\$ 842.5 MM en dic-21 hasta -US\$ 153.7 MM, motivado por los mismos supuestos. No obstante, es importante destacar que la empresa cuenta con suficiente línea de crédito con banca local e internacional para afrontar el capital de trabajo negativo y que ha recibido una línea de crédito de comercio exterior por el banco de la nación garantizada por el gobierno por hasta US\$ 500 MM.

Por otro lado, el saldo final de caja se situó en US\$ 88.7 MM, menor en 62.9%, comparado con el cierre 2021. Esto viene fundamentado, principalmente, por el déficit operativo (FCO -US\$ 1,261.1 MM) y de inversión (FCF -US\$ 655.8 MM), así el flujo de caja libre se situó en -US\$ 1,916.9 MM. Por su parte el flujo de financiamiento presentó un superavit de US\$ 1,773.6 MM principalmente por los desembolsos del Decreto de Urgencia 010-2022, mencionado anteriormente, así como a los nuevos financiamientos adquiridos y al menor desempeño de las operaciones. Se espera que esta situación mejore en la medida que se vaya requiriendo menos fondos para el desarrollo de la NRT y a los mayores ingresos percibidos por la implementación de la nueva refinería.



Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR



Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Solvencia / Cobertura

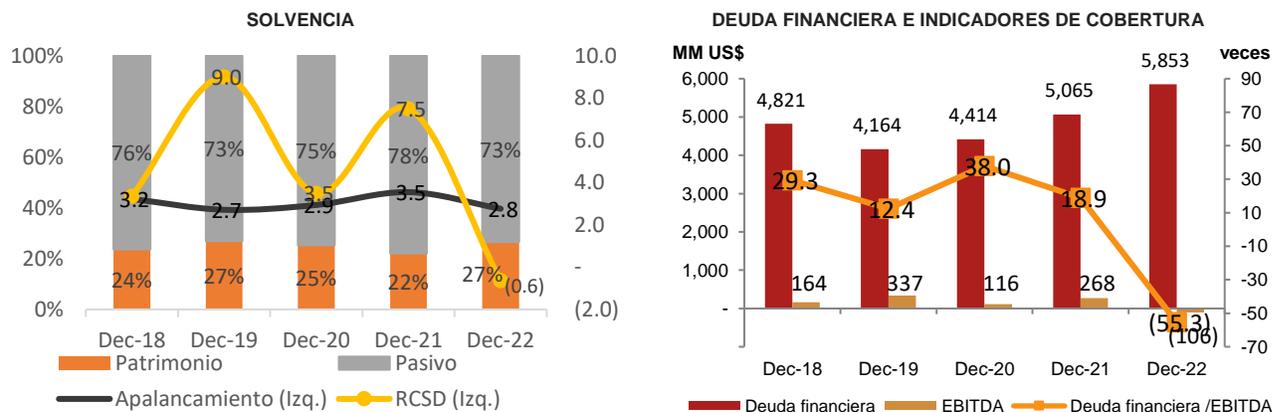
Al cierre de diciembre 2022, el patrimonio de PETROPERÚ S.A. totalizó en US\$2,645 MM, presentando un incremento interanual de 38.6%, originado por el aumento de capital de \$1,014.6 MM por parte del estado, que fue contrapesado por la pérdida generada en el ejercicio 2022. Se capitalizaron las utilidades generadas en el 2021 por US\$ 61.1 MM, siendo este un movimiento interno y no afectando el patrimonio total. Gracias a la inyección de capital se cancelaron algunas deudas con proveedores, lo que redujo el ratio de apalancamiento hasta 2.7x (dic-21: 3.5x). Es importante mencionar que el pasivo se incrementó del mismo modo que el patrimonio, sin embargo lo hizo en una menor proporción, lo que redujo el indicador.

Con una deuda financiera totalizada en US\$ 5,853 MM, superior en 15.6% a lo observado al cierre 2021, y el importante decrecimiento del EBITDA, el ratio de Deuda Financiera/EBITDA se redujo hasta -55.3x (cierre 2021: 18.9x). Se espera que una vez que entre en operación el Proyecto NRT, el cual se encuentra con un avance integral del 98.5%, este ratio se reduzca, debido al incremento en la capacidad de generación de caja y el incremento en márgenes esperados, así como por el inicio de la amortización de la deuda. De la misma manera, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD), descendió hasta -0.64x. Este indicador solo considera los gastos financieros de corto plazo.

Por tipo de moneda, la composición de la deuda se encuentra emitida principalmente en dólares; encontrándose distribuida de la siguiente manera: Bonos (53.7%), préstamo sindicado a largo plazo con garantía CESCE (19.1%), préstamos bancarios

²¹ EBITDA: Utilidad Operativa Ajustada + Depreciación + Amortización.

sin garantía (12.1%) y prestamos de gobierno (15.1%). Cabe destacar que, para reducir su exposición a la variación del tipo de cambio en moneda extranjera en el corto plazo, PETROPERÚ S.A. utiliza contratos *forward*, que a dic-22 le han generado pérdidas considerables.



Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

Instrumento Clasificado

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de PETROPERÚ S.A.

Los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo emitidos en el marco del primer programa de instrumentos de corto plazo PETROPERÚ S.A. serán utilizados, indistintamente, para: (i) financiar necesidades de capital de trabajo concernientes a modo enunciativo pero no limitativo, a todas aquellas partidas y/o obligaciones generadas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas directamente o indirectamente con la actividad principal del negocio; y/o, (ii) amortizar y/o reperfilear deuda bancaria y/o instrumentos de deuda, cuyo vencimiento no supere un año. Los porcentajes aproximados de uso de los recursos obtenidos de la colocación de los instrumentos de corto plazo de cada una de las emisiones realizadas en el marco del primer programa de instrumentos de corto plazo PETROPERÚ S.A. serán determinados en los respectivos prospectos complementarios.

Los términos y condiciones específicos de cada una de las Emisiones de INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO que formen parte de Programa y que no hayan sido determinados en la presente Cláusula serán definidos en los respectivos Actos Complementarios y Complementos del prospecto marco, y en el aviso de oferta. El 6 de junio del 2018 se inscribió el programa y a la fecha del presente informe no mantiene emisiones vigentes.

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

Características	Primer Programa
Emisor	PETROPERÚ S.A.
Denominación	Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo PETROPERÚ S.A.
Emisión y Series	Una o más emisiones o series
Monto del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 1,500 MM (mil quinientos millones de soles o su equivalente en dólares americanos)
Moneda	Soles o su equivalente en dólares americanos
Tasa de interés	Será definido para cada emisión o serie
Plazo del Programa	6 años a partir de su inscripción
Plazo emisión	Hasta por 364 días.
Opción de rescate	Según el Art. 330 de la Ley General, ajustado al artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor
Estructurador	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Colocador	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Fuente: PETROPERÚ S.A., Credicorp Capital / Elaboración: PCR

Anexo

BALANCE GENERAL (US\$ M)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Activo Corriente	3,016,086	1,571,000	951,287	1,458,893	2,107,157
Activo No Corriente	4,327,917	5,516,041	6,308,47	7,226,643	7,848,130
Total Activo	7,344,003	7,087,041	7,259,75	8,685,536	9,955,287
Pasivo Corriente	2,342,667	1,935,164	2,083,40	2,301,421	2,260,878
Pasivo No Corriente	3,264,026	3,243,615	3,335,37	4,475,196	5,048,933
Total Pasivo	5,606,693	5,178,779	5,418,77	6,776,617	7,309,811
Capital Social	1,337,989	1,445,586	1,599,44	1,599,443	1,660,586
Otras Reservas de Capital	40,160	52,115	69,210	1,930	-38,457
Capital Adicional					1,014,623
Resultados Acumulados	359,161	410,561	172,329	307,546	8,724
Patrimonio	1,737,310	1,908,262	1,840,98	1,908,919	2,645,476
ESTADO DE RESULTADOS (US\$ M)					
Total de Ingresos	4,965,070	4,668,046	3,121,75	4,218,444	5,590,524
Costo de Ventas	4,617,600	4,139,942	2,862,41	3,764,406	5,540,477
Utilidad Bruta	347,470	528,104	259,349	454,038	50,047
Gastos Operativos ²²	131,627	262,953	259,117	193,714	263,800
Utilidad Operativa	215,843	265,151	232	260,324	-213,753
Gastos financieros	48,928	37,398	33,278	35,783	165,849
Utilidad Neta	119,552	170,952	-67,280	67,937	-278,066
Depreciación y Amortización	50,552	73,460	50,952	55,669	93,329
INDICADORES					
Liquidez (veces)					
Liquidez Corriente	1.29	0.81	0.46	0.63	0.93
Prueba Ácida	1.04	0.47	0.25	0.35	0.47
Capital de Trabajo (US\$ M)	673,419	-364,164	1,132,11	-842,528	-153,721
Días Inventario en Stock ²³	43	50	48	55	67
Días Promedio de Cobro ²⁴	26	27	33	23	17
Ciclo Operativo	69	78	81	78	83
Días de Pago a Proveedores ²⁵	41	64	102	129	71
Ciclo de Conversión de Efectivo	27	13	-20	-51	12
Solvencia (veces)					
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.42	0.37	0.38	0.34	0.31
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.58	0.63	0.62	0.66	0.69
Apalancamiento	3.23	2.71	2.94	3.55	2.76
Pasivo Total / EBITDA	34.11	15.39	46.60	25.17	-69.11
Deuda Financiera	4,820,722	4,163,739	4,414,39	5,065,484	5,853,335
Deuda Financiera / Pasivo Total	0.86	0.80	0.81	0.75	0.80
Deuda Financiera / EBITDA	29.33	12.37	37.96	18.82	-55.34
EBITDA y Cobertura					
EBIT ²⁶	215,843	265,151	232	260,324	-213,753
Depreciación y Amortización	50,552	73,460	50,952	55,669	93,329
EBITDA ²⁷	164,388	336,572	116,289	267,977	-105,768
Gastos Financieros	48,928	37,398	33,278	35,783	165,849
EBIT / Gastos Financieros	4.41	7.09	0.01	7.28	-1.29
EBITDA / Gastos Financieros	3.36	9.00	3.49	7.49	-0.64
EBITDA / Deuda Financiera Corto Plazo	0.10	0.32	0.09	0.31	-0.10
Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda	3.36	9.00	3.49	7.49	-0.64
Rentabilidad (%)					
Margen Bruto	7.0%	11.3%	8.3%	10.8%	0.9%
Margen Operativo	4.3%	5.7%	0.0%	6.2%	-3.8%
Margen Neto	2.4%	3.7%	-2.2%	1.6%	-5.0%
Margen EBITDA	3.3%	7.2%	3.7%	6.4%	-1.9%
ROE (Ut. Neta / Patrimonio promedio)	7.1%	9.4%	-3.6%	3.6%	-12.2%
ROA (Ut. Neta / Activo promedio)	1.8%	2.4%	-0.9%	0.9%	-3.0%

Fuente: PETROPERÚ S.A. / Elaboración: PCR

²² Incluye Gastos de Ventas y Distribución, Gastos de Administración, Otros Ingresos y Otros Gastos.

²³ Días Inventario en Stock: 360 / (Ingresos Totales / Inventarios).

²⁴ Días Promedio de cobro: 360 / (Ingresos Totales / Cuentas por cobrar comerciales).

²⁵ Días de pago a Proveedores: 360 / (Costos Totales / Cuentas por pagar comerciales).

²⁶ Incluye otros ingresos y gastos.

²⁷ EBITDA: Utilidad Operativa Ajustada (No Considera Otros Ingresos y Gastos) + Depreciación + Amortización